



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C/c.v.h.



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CUENCA.

PLENO.

Presidente:

Darío Francisco Dolz Fernandez.

Tenientes de Alcalde:

Saray Portillo Panadero
Miguel Angel Valero Tévar
Juan Manuel Martínez Melero

Concejales:

Nelia Valverde Gascueña
Asunción Moriana Molero
Mario Fernández Yepes
Esther Barrios Cañas
Adrián Martínez Vicente
M^a Rosario Rodríguez Patiño
M^a Cristina Boza Cabrera
Isidoro Gómez Cavero
Marta Tirado García
Nerea Sancho Beamud
Jesús Alberto Pontones Lahoz
Olga Martínez Ortega
María Luz Moya Plaza
José Ángel Gómez Buendía
María Cristina López Martínez
Jaime Romero Gómez
David Hernández Gil
Carmen María Dimas Benedicto
Cristina Elena Fuentes Paños
María Angeles García Jiménez
Ana Isabel Payán Martínez

Interventor General Accidental:

Luis Alberto Marín Ruiz.

**Órgano de colaboración con la
Secretaría General, Vicesecretaria.**

María Marta Martínez Casero.

Se convoca **Sesión Ordinaria del Pleno** que se celebrará en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial sita en la Plaza Mayor, nº 1, en primer llamamiento el próximo jueves día **30 de marzo de 2023 a las 9:00 horas**, y caso de no haberse reunido el quórum necesario de los miembros de la Corporación para su celebración, se desarrollará en segunda convocatoria dos días hábiles después en el mismo lugar y hora, al objeto de **ACORDAR** sobre los asuntos de su competencia, pendientes de este trámite, que se relacionan al dorso. Se ruega que asistan con puntualidad.

En Cuenca, a fecha de firma electrónica.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
24/03/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUESTO DE TRABAJO:
ALCALDE
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC2A845CBC3F758224CB7

NOMBRE:
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



Reunión que ha de celebrar el **PLENO MUNICIPAL**, en Sesión Ordinaria, el próximo jueves día **30 de marzo de 2023 a las 9:00 horas**, y, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Toma de posesión del cargo de Concejala del Excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca de D^a. Carmen María Dimas Benedicto.

I. PARTE RESOLUTIVA.

1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, de fecha 23 de febrero de 2023.

2º.-COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, PATRIMONIO HISTÓRICO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS.

2.1.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre inscripción en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas a la Asociación de familiares y enfermos de bulimia y anorexia de Cuenca (AFEBC).

2.2.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre inscripción en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas a la Asociación de Esclerosis Múltiple de Cuenca (ADEMCU).

2.3.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre inscripción en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas a la Asociación de Fibromialgia y Síndrome de Fatiga Crónica de Cuenca.

2.4.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre inscripción en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas a la Asociación de Trastorno Específico del Lenguaje y otros Trastornos del Desarrollo de Cuenca (ATELCU).

2.5.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre inscripción en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas a la a la asociación "Rondadores".

3º.- CONSEJO RECTOR DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO.

ÚNICO.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre aprobación de la alternativa técnica (con proyecto de urbanización y de reparcelación), proposición jurídico-económica y propuesta de convenio formuladas por Panificadora Conquense Agrícola S.A. así como su adjudicación como agente urbanizador a la misma mercantil.

FECHA DE FIRMA: 24/03/2023
HASH DEL CERTIFICADO: F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB825C7BDADC

PUESTO DE TRABAJO:
ALCALDE

NOMBRE:
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2A845CBC3F758224CB7





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

M.M.M.C./c.v.h.



4º.- COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE HACIENDA PROMOCIÓN EMPRESARIAL, EMPLEO, PATRIMONIO Y ESPECIAL DE CUENTAS.

4.1.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre reparo formulado por la Intervención Municipal de Fondos y aprobación del reconocimiento extrajudicial de créditos nº 5/2023 de los gastos de ejercicios cerrados, necesarios para el funcionamiento de los servicios municipales.

4.2.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre reparo formulado por la Intervención Municipal de Fondos y aprobación del reconocimiento extrajudicial de créditos nº 6/2023 de los gastos de ejercicios cerrados, necesarios para el funcionamiento de los servicios municipales.

4.3.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre compromiso plenario de inclusión en presupuestos futuros de créditos, para la contratación de la prestación del servicio en Escuelas Deportivas Municipales en el OA Instituto Municipal de Deportes. Temporada 2023-2027. Duración: CUATRO años (2 años de contrato y posibilidad de dos prórrogas anuales, es decir 2+1+1).

4.4.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre compromiso plenario de inclusión en presupuestos futuros de créditos, para la contratación de la prestación del servicio del mantenimiento integral del césped del Estadio de Fútbol de "la Fuensanta". Importe anual: 73.790,94 euros. Duración: 32 mensualidades.

4.5.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre compromiso plenario de inclusión en presupuestos futuros de créditos, para el suministro de combustible de vehículos municipales, del OA. Gerencia Municipal de Urbanismo y del OA Instituto Municipal de Deportes (exceptuado servicio de obras). Importe anual 52.513,30 euros. Duración dos años mas dos de prorrogas (total 4 años).

4.6.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre compromiso plenario de inclusión en presupuestos futuros de créditos para la conservación y mantenimiento de áreas infantiles y biosaludables de la ciudad de Cuenca y sus pedanías. Importe anual: 170.000,16 euros. Duración: 2 años + 2 prorrogas (total 4 años).

4.7.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre rectificación del Inventario de Bienes del Excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca, correspondiente al periodo comprendido entre 28 de diciembre de 2021 al 17 de marzo de 2023.

FECHA DE FIRMA: 24/03/2023
HASH DEL CERTIFICADO: F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUESTO DE TRABAJO:
ALCALDE

NOMBRE:
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC2A845CBC3F758224CB7



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

M.M.M.C./c.v.h.



II. PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES DE GOBIERNO.

1º.- CONOCIMIENTO DE DECRETOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES.

1.1.- Dación de cuentas de las Resoluciones nº 1139 al 1969 de 2023, de acuerdo al artículo 123. 1 a), de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

1.2.- Toma de conocimiento de la resolución nº. 1617/2023 relativa al reparo nº 4-2023 efectuado a la facturación de varias empresas.

1.3.- Toma de conocimiento de la información remitida al Ministerio de Hacienda y Función Pública, con fecha 28 de febrero de 2023, correspondiente a los datos del presupuesto del 2023, prorrogado de 2022, del Ayuntamiento de Cuenca y Organismos Autónomos, así como de la empresa publica Ayuntamiento de Cuenca Maderas SA.

1.4.- Toma de conocimiento de la información remitida al Ministerio de Hacienda y Función Pública, con fecha 13 de marzo de 2023, correspondiente a los datos del marco presupuestario 2023-2026.

2º.- MOCIONES.

1ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Popular, para solicitar al Equipo de Gobierno la devolución de todos los derechos recogidos en el "Acuerdo Marco y Convenio Colectivo" de los trabajadores del Ayuntamiento de Cuenca en suspenso desde el año 2012 y que la LPGE de 2023 reactiva así como se les aplique el incremento del 2,5% establecido en la misma.

2ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha para recuperar los derechos laborales del personal del Ayuntamiento de Cuenca.

3ª.- Moción presentada por la Concejala no adscrita Ana Isabel Payán Martínez para realizar un recurso de reposición conjunto por todas las fuerzas políticas del Ayuntamiento de Cuenca con el objetivo de revocar y recurrir el acto administrativo, referente a la clausura del tramo ferroviario entre Tarancón y Utiel de la línea 03-310 (Aranjuez-Valencia) perteneciente a la red ferroviaria de interés general.

4ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para la reprobación pública del Alcalde D. Darío Dolz y su Equipo de Gobierno sobre cumplimiento de las mociones de esta legislatura, de su Programa Electoral y del Acuerdo de Gobierno con Cuenca Nos Une.

FECHA DE FIRMA: 24/03/2023
HASH DEL CERTIFICADO: F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB825C7BDADC

PUESTO DE TRABAJO: ALCALDE
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2A845CBC3F758224CB7

NOMBRE: DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

M.M.M.C./c.v.h.



5ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha para la recuperación del edificio cedido a la Fundación Sánchez Vera y dotarlo como espacio cultural.

6ª.- Moción presentada por la Concejala no adscrita Ana Isabel Payán Martínez para la recuperación del “Parque de la Trinidad” como una zona verde emblemática de Cuenca.

7ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca Nos Une para dedicar una Avenida, Calle, Parque o Plaza “Del Docente”

8ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para la atención de servicios y dignificación del barrio de Villaromán.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

FECHA DE FIRMA: 24/03/2023
HASH DEL CERTIFICADO: F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUESTO DE TRABAJO: ALCALDE
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001D0C2A845CB0C3F758224CB7

NOMBRE: DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

